

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE UN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Diputado Amador Monroy Estrada

**Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión**

Presente

Por instrucciones del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador constitucional de Guanajuato, y en respuesta a su atento oficio número D.G.P.L. 61-II-7-546, de fecha 5 de octubre del año en curso, a través del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo que señala: “**Único** . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los 31 estados de la república, que no cuenten con sus respectivos programas de derechos humanos, a elaborarlos y expedirlos, a fin de coadyuvar y fortalecer los propósitos establecidos en el Programa Nacional de Derechos Humanos”, con base en lo anterior, me permito manifestarle:

Los derechos humanos son todos aquellos que tenemos como personas desde que nacemos hasta que morimos. Esos derechos garantizan que podamos vivir, y hacerlo con dignidad y libertad. Es el Estado, representado en las autoridades, quien tiene la obligación de respetar, proteger y defender esos derechos.

En Guanajuato, la Procuraduría de los Derechos Humanos, organismo constitucionalmente autónomo, es la encargada de la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como de fomentar una cultura de respeto a éstos.

Dentro del marco jurídico que rige la actuación de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, se contempla la atribución de ésta, para establecer y coordinar la política estatal en materia de derechos humanos y para ello, implantar los programas preventivos, de educación y capacitación en materia de derechos humanos.

Reconociendo su digna labor, le envío mis más atentos saludos.

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 27 de octubre de 2010.
Licenciado Héctor Germán René López Santillana (rúbrica)
Secretario de Gobierno

(Se remite a la Comisión de Derechos Humanos.)